



TRABAJO FINAL DE GRADUACION

ACCIDENTE LABORAL IN ITINERE

**Vera Duarte Alberto René c/ Galeno ART S.A. s/ accidente – Ley especial
Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo**

Carrera: Abogacía

Apellido y Nombre: Darchuk Guillermina

Legajo: VABG90250

DNI: 40285716

Fecha de Entrega: 26 de Junio

Profesor Director TFG: Nicolás Cocca

Año: 2022

SUMARIO: I. Introducción **II.** Premisa fáctica, Historia Procesal y Decisión del Tribunal **III.** *Ratio decidendi* **IV.** Antecedentes legislativos, Jurisprudenciales y Doctrinarios **V.** Postura autor/a **VI.** Conclusion **VII.** Bibliografía

I- Introducción

El derecho del trabajo se define como el “conjunto de normas que regulan las relaciones entre los grupos sociales, patrones y trabajadores, tanto en su aspecto individual como colectivo, a efecto de conseguir el equilibrio entre los factores de producción, capital y trabajo.” (Floresgomez, Carabajal, 2013)

La relación laboral se establece entre dos actores, el empleador y el empleado. Claramente esta relación no es simétrica, ya que el empleador suele tener mayor fuerza y responsabilidad que el empleado. A partir de esto, el derecho laboral debe limitar la acción de los empleadores a fin de proteger al actor más débil de la relación.

Como podemos ver, el derecho laboral está fundamentado en un principio protector que se denomina "In dubio pro operario", con lo cual debe aplicar aquellas normas o reglas que sean más favorables para la situación del trabajador.

Podemos encontrar dentro del derecho laboral los accidentes laborales, donde podemos definirlos como “un evento no planeado ni controlado, en el cual la acción, o reacción de un objeto sustancia, persona o radiación, resulta en lesión o probabilidad de lesión”.(Heinrich, 1959)

El trabajador en relación de dependencia que sufre un Accidente *In Itinere* se encuentran cubierto por la Ley de Riesgos de Trabajo (24.557) y cuentan con los mismos efectos legales que un accidente producido en el lugar de trabajo, ya que el hecho de trasladarse es una necesidad del empleado para prestar sus servicios o para volver a su hogar luego de cumplir con su jornada laboral.

En este fallo caratulados como “Vera Duarte Alberto René c/ Galeno ART S.A. s/ accidente – Ley especial” Una ART deberá indemnizar a un trabajador, quien sufrió un accidente cuando se encontraba de camino a su domicilio, pero se volvió tras recibir el llamado de su jefe para que lo ayude con una tarea relacionada con su labor.